

En Jerez.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un mes.	90	Un año.	100
Un año.			

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Sábado 17 de Mayo de 1884.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7	10	4	18
a Cádiz.	6	20	10	38
a Sanlúcar.	7	30	15	55
De Sevilla a Jerez.	7	15	5	18
Cádiz a Jerez.	5	10	5	25
Sanlúcar a Jerez.	5	15	5	30

Núm. 8.639.

AÑO XXX.

El Guadalete.

No porque creamos que la libertad de comercio es beneficiosa a la riqueza de los pueblos, hemos de negar que existen razones para que de esa libertad queden en algunos casos exceptuados ciertos artículos, que si pueden favorecer determinados intereses, en cambio ocasionan graves males. En este caso se encuentran los aguardientes industriales, que no solo perjudican extraordinariamente a la industria vitícola y vinícola, sino, lo que es mucho más importante, dañan notoriamente la salud pública.

Desde hace tiempo, revistas y periódicos muy autorizados vienen diciendo, con patriótica constancia y con gran energía, que se modifiquen los aranceles y los tratados de comercio para que en vista de los crecientes estragos que hace el alcoholismo en nuestros obreros y aun en personas de clase más acomodada, los dichos aguardientes sean, sino prohibidos, que sería lo más acertado, sujetos a un derecho tan fuerte que hiciese imposible su uso para la industria vinatera.

En tan loable propósito está inspirado un artículo, que ayer publica nuestro estimado colega la *Revista Vitícola y Vinícola*, el cual vamos a copiar a continuación, en la esperanza de que, apenas abiertas las Cortes, los señores diputados por esta circunscripción, y aun los de toda la provincia, promoverán en el seno del parlamento una levantada discusión para que el gobierno se apresure a modificar los aranceles y se logre que desaparezcan de nuestro país los aguardientes industriales, causa de tantos daños como elocuentemente enumera el apreciable colega.

Hé aquí el artículo:

LA MUERTE AL OJO.

Todos los pueblos, aun los que están fuera de la región de la vid y sólo producen aguardientes de industria, como Inglaterra, mantienen un altísimo derecho para los aguardientes de otros países.

En España fué siempre la industria de la destilación una de las más extendidas como industria indígena; apenas habria pueblo en que no se ejerciese en mayor ó menor escala. Nuestros aguardientes son de uva y nunca podrian mantener la competencia en precio con los aguardientes inferiores, como la seda no puede competir con el algodón; y además el primer ramo de nuestra riqueza son los vinos a cuya crianza ha de acompañar inexcusablemente la industria de aguardientes de uva.

No ya Inglaterra, sino todos los países, repito, mantienen en sus aranceles altísimos derechos para los aguardientes, y España, que por sus circunstancias habia de ser más celosa en este punto, ha sido de la nación que ha facilitado la entrada de los aguardientes alemanes y ha concedido tales facilidades a la introducción, que de un golpe ha muerto aquí la industria aguardientera. ¡Qué tristes privilegios los de España!

A las veces, desde las esferas del gobierno, se pone mano en nuestro país, a los más trascendentales problemas por hombres ciertamente sabios, pero que no han traspasado la esfera de los estudios abstractos, ni conocen los negocios, ni han parado mientes en ellos, y algo de eso hay que admitir aquí, porque no debe suponerse ni por un instante que a conciencia se haya aparejado la completa ruina del país.

Es necesario que hagan distinción los que, para resolver trascendentales cuestiones, han menester saberlo, entre lo que significa ese abuso que se hace de los vinos «fortificándolos» y lo que es la adición de aguardiente que requieren los vinos al tiempo del *destilo* en un buen sistema de vinificación.

«Fortificación» es una adición extra-

ordinaria de espíritu que se pone a los vinos que han de darse al consumo antes de su debido tiempo con objeto de matar en ellos las fermentaciones por medio de las cuales habian de llegar de un modo regular al término de su crianza, cuya adición crece más y más en cantidad, a medida que el caldo que se va a disponer para el mercado es más imperfecto, y que llega a su máximun cuando se opera con agua, cuando el vino es enteramente artificial. La «fortificación» es siempre un medio de mistificación, un abuso.

Pero otra cosa es el natural beneficio de los vinos en un buen sistema de vinificación.

La uva de suficiente riqueza de azúcar da un mosto que conservado durante sus primeras fermentaciones sobre la cascá, palillo, etc., se hace vino, pero vino basto y no el más propio para añejar. En una elaboración más perfecta—que es la que aquí y en otros muchos puntos de España se practica—sacado el caldo por la piqueta del lagar se deja sobre tabla, es decir, en vasija de madera y sin adición alguna, durante la fermentación tumultuosa. Más tarde, cuando aclara, se *destila*, ó lo que es lo mismo, se saca por decantación y se le quita la lía ó asiento; y entonces para que el vino no quede mutilado se le ponen nuevamente elementos que se le quitaron al apartarle la cascá, palillo, etcétera, quedando el vino en estado natural, eliminando de él solamente el exceso de tanino y otras materias que dominan en el palillo y hollejo y que le embastecerian.

Esa reintegración se hace con aguardiente que ha de ser de uva, y esa adición es buena y es natural y es indispensable, por lo que la destilación es una industria anexa a la vinificación, porque esta requiere la garantía de aguardientes homogéneos.

Pero los aguardientes de industria han arrumbado todos nuestros alambiques; la destilación en España ha concluido a tal punto, que si en las notas de precios de mercados españoles se lee *aguardientes del país*, basta comparar sus precios con los de los vinos para conocer que lo que bajo esa denominación se cotiza no es sino el mismo aguardiente de industria al que ponen un tres ó cuatro por ciento de flemas de aguardiente de uva con lo que *no se deja conocer*.

La industria de anisados y licores es hoy toda tributaria del extranjero, porque todos los anisados y licores se hacen con aguardiente alemán, con grande detrimento, no sólo de nuestra riqueza, sino de la salud pública.

Los vinos inferiores, detestables, nocivos, con que estamos desacreditando nuestra selecta producción, se confeccionan a merced de la baratura de esos aguardientes, é Inglaterra no pide más que vinos bajos, porque ha perdido la confianza, y Francia pone cada día más reparo a nuestros vinos y acude a Italia donde se están haciendo en gran escala plantaciones de viñas.

En Jerez se da, hace ya años, el conflicto de no haber aguardiente con que desliar los mostos, porque aun cuando algun aguardiente del país habrá, los repetidos fracasos que han tenido lugar en los vinos han hecho una profunda desconfianza. Los que necesitan aguardientes para mostos dicen que como la destilación no sea de vinos en rama, ni el mismo alambiqueño sabe si el vino que destiló llevaba aguardiente de industria. Así mismo van perdiendo de día en día la confianza los vinos para rociar las viejas soleras.

En suma: los aguardientes de industria acabaron de un golpe, con la industria nacional de la destilación, están causando estragos en la salud pública y amenazan arruinar en breve la vinatería, que es, puede decirse, el ramo industrial y comercial que sustenta la población de España. Tal es la gravedad de este asunto.

En el orden económico y arancelario nada hay más vital ni más urgente en España que el volver a la vida la industria de la destilación é impedir por medios racionales y adecuados el uso para los licores y para el beneficio de los vinos, de esos aguardientes con que Alemania nos arruina y nos intoxica; pero los comerciantes de vinos que contra la subida de la escala en Inglaterra a los 30° Sykes hacen exposiciones y ocupan columnas de la prensa por el sistema de reclamos, ni una palabra han tenido contra las leyes arancelarias y los tratados que facilitan el uso de esos aguardientes.

Tal es la conducta de ciertos periódicos en la cuestión del indulto de los reos de la llamada *Mano Negra*, que suscita protestas como la que vemos en la *Iberia* y reproducimos a continuación:

«Como modelo de ensañamiento, han llamado la atención las siguientes líneas de *La Epoca*, coincidiendo con las gestiones indulto que se ponen en práctica en favor de los reos de Jerez:

«Apenas terminado el proceso de *La Mano Negra*, que tanta resonancia tiene en Europa, circula ya un manifiesto de unos llamados trabajadores de Jerez, en el que protestan de autemano contra la manera de pagar las labores propias de la recolección.

De esa suerte responden con amenazas al sentimiento de conmiseración, de que hace alarde en peticiones y solicitudes el vecindario de Jerez a favor de los reos condenados a muerte.

Mientras el imperio de la ley no se haga eficaz, sin sensiblerías impropias de pueblos viriles, presenciaremos esos espectáculos de amenazas y resistencias al principio de autoridad.

Compadezcamos a los delincuentes, pero no olvidemos lo que sufrieron sus víctimas y lo que los cómplices de esos delincuentes se proponen sin escarmentar.»

El colega debiera meditar (ya que se las echa de excesivamente severo) en la relación que puede existir entre los condenados y los autores del manifiesto, así como las condiciones en que se verifican los trabajos de recolección en aquella comarca. El problema es más árduo que la ligereza y la crueldad con que lo resuelve *La Epoca*, y para convencerse de esta verdad no hay sino tener en cuenta que esa es la única región de España donde la cuestión del trabajo se ha presentado con excepcionales condiciones. La propaganda socialista se ha hecho en toda España de igual manera, y sin embargo, sólo en Jerez ha tomado los caracteres que se revelan en aquella comarca, razón por la cual es preciso no desatender todos los detalles que han contribuido a dar las proporciones con que se presenta el socialismo.

Pero aunque el colega las hubiera apreciado, en la censura general con que la prensa ha recibido las líneas copiadas habrá visto *La Epoca* es gran exceso el que ha cometido.»

No haremos ningun comentario sobre el horrible sentido del sueldo de *La Epoca*, queriendo mezclar la ejecución de los reos con los contratos para las labores.

La moralidad de los gobiernos conservadores está bien demostrada en este sueldo que recortamos de un colega de la corte:

«El gobernador fusionista, conde de Xiquena, consiguió extirpar de Madrid la plaga del juego, prohibió la reventa de billetes de teatros y contuvo la desbordada prostitución. Esta llaga social, si no se la curó, quedó relegada al interior del tugurio y a ciertas calles a las altas horas de la noche.»

Apenas los conservadores subieron al poder, se manifiestan estos vicios de la manera más descarada posible. Las desgraciadas mujeres públicas recorren las calles a todas las horas del día y de la noche sin el menor recato. Jamás hemos visto en Madrid la prostitución más desecada que lo está hoy.

Del juego sólo diremos que en algunas familias conocidas nuestras se nota la intranquilidad que hemos notado en la anterior época de los conservadores. Alguna esposa de jugador vicioso se nos ha quejado amargamente de que su marido habia perdido dinero estos dias en las casas de juego. Tan sabido es que los conservadores permiten toda clase de inmoralidades, que al entrar en el poder el partido que hoy manda, todos los casinos de Madrid se creyeron autorizados para tender el tapete verde sobre las mesas.»

Algunos toques pudieran añadirse al cuadro, pero ya irán saliendo con el tiempo; que no es bueno afligir el ánimo con muchas desdichas juntas.

MISCELÁNEAS.

Refiriéndose a lo de los dos músicos presos en San Isidro el Real, dice *La Iberia*:

«Hoy las personas que van al templo son tratadas como criminales.»

Y añade *El Siglo Futuro*:

«Como los predicadores que suben al púlpito.

Pero qué tiempecillos ¡eh?

«Unos tiempos en que *La Iberia*, ¡oh prodigio! *La Iberia* tiene que salir a la defensa de la inmunidad de los templos!...

Y los mestizos riendo y mamando, y diciendo a dos carrillos que han venido a quitar al lobo un pelo...»

Pues, señor, a esté paso hasta los médicos higienistas van a escribir aforismos de esta especie:

—TEMPLOS: Buenos lugares para los mestizos; malos para los predicadores y para los músicos de batallón.

Y así sucesivamente.»

El *Semanario de Carrion de los Condes* ha sido multado por el alcalde de aquella histórica villa en 25 pesetas, por publicar noticias falsas.

Estas—segun el oficio del alcalde—se reducan a haber anunciado la dimisión del mismo.

El alcalde de Carrion firma el oficio de este modo:

Anselmo Alvarez de Bovadilla.

Este alcalde, tan conservador en sus alcaldadas, es un turbulento demagogo en ortografía.

En la conocida zarzuela *Las campanas de Carrion* sale un alcalde que no sabe firmar.

El autor habia presentado a Alvarez (con b) de Bovadilla (con y).

Este, segun los trueques que hace, será tambien de los que ponen *Bisto Bueno*.

Hoy—segun un diario oficioso—quedará redactado el discurso de la Corona y presentado al rey.

Suponemos que este documento tendrá mejor suerte que el anterior de igual género, cuya contestación todavía está esperándola el poder irresponsable.

Y suponemos tambien que en el Mensaje de las Cortes se contestará a entrambos discursos.

¿No les parece a Vds.?

CRUCIFIXION.

El *Progreso* publica la lista de las denuncias, que son las siguientes:

- 1 ¡Si yo fuera rey!
 - 2 Soledad.
 - 3 La Máscara del Prado.
 - 4 El último rey de Iliria.
 - 5 El rey enfermo.
 - 6 ¿Qué tiene S. M.?
 - 7 A la prensa, a los tribunales.
 - 8 El castillo de Epinay.
 - 9 Comenge.—*La Epoca*.
 - 10 Antes de firmar.
 - 11 Carlos X.
 - 12 Batalla a la revolución.
 - 13 La firma del rey.
 - 14 El hierro y el fuego.
 - 15 Justicia conservadora.
 - 16 Ferro et igne.
 - 17 Las gracias de Jeraneo.
 - 18 La democracia y el ejército.
 - 19 El gobierno y la prensa extranjera.
 - 20 La prision de D. Rafael Comenge.
 - 21 24 Cuatro sueltos.
 - 22 30 Seis crónicas.
 - 31 Carta de Solís.
 - 32 Diálogo entre Milton y Cowley.
- Tenemos formadas, pues, ¡32! causas criminales, que a 10 años de presidio, como piden a Comenge, hacen un total de 320 años.»

Y no es esto lo peor.

Sino que en esta lista hay que añadir, como en los folletines, (se continuará.)

Lo que tiene es que las denuncias continuarán; pero en estas luchas de los gobiernos con la prensa sucede una cosa, y es que al final del folletín muere siempre el gobierno y la prensa sobrevive.

EXPORTACION DE VINOS A FRANCIA.

De mal en peor aparece de día en día nuestro comercio de vinos en Francia. Por espacio de algunos años hemos surtido casi por completo aquel mercado sin temor a competencias, pero desde hace pocos meses los vinos italianos, los portugueses, y aún los argelinos, nos van arrojando poco a poco de Francia, por culpa de nuestra tradicional incuria. Digase cuanto se quiera en contrario, lo

cierto es que en buena lid y luchando con armas iguales, ninguno de los países citados puede competir con el nuestro en la calidad de los vinos. Portugal cosecha poco; Argelia, hasta ahora al menos, poco y malo, de escasos grados y de mediano gusto; Italia recoge más que nosotros, pero tambien sus vinos son más flojos que los españoles, y no sirven tanto para las mezclas ó *coupages*.

El secreto de la preponderancia que adquieren los vinos italianos en Francia hay que buscarlo en el interés con que el gobierno y los productores de aquella nación estudian y ponen en práctica cuantos medios pueden conducirlos a los resultados que persiguen.

Ya otro dia dimos cuenta de los trabajos realizados por el congreso de vinicultores en este sentido. Por virtud de ellos, se han rebajado las tarifas de los ferrocarriles mercantes; se intentan otras de mayor trascendencia en las aduanas; se ha hecho luz en problemas aquí todavía oscuros sobre la fabricación y sobre las alcoholizaciones, y se proyectan exposiciones donde cosecheros y fabricantes puedan dar a conocer sus productos y adelantos.

¿Qué hacemos aquí entretanto? Absolutamente nada. Propusimos—y antes que nosotros, ó a la par de nosotros, el señor Maissonave—la celebración de un Congreso de vinicultores. El Consejo superior de Agricultura acogió con entusiasmo la idea; se discutió el asunto, se discutieron los medios de llevarlo a cabo, se nombró comision que redactara el programa; pero, despues de todo esto, el tiempo pasa, nuestro comercio decae visiblemente y nada de positivo y de práctico se hace.

Y esto es tanto más sensible cuanto que el artículo que en España alcanza mayor producción, el que da tono, por decirlo así, a la exportación de nuestro país es el vino. En el año pasado—por no citar ejemplos antiguos—vendimos al extranjero 723.120.502 litros, por valor de pesetas 253.092.176. Si por incuria, si por abandono, este comercio decae ó muere, retrocederemos en importancia mercantil a la que alcanzamos hace medio siglo.

Otro de los medios que, además del Congreso de vinicultores, es necesario poner en práctica, es la publicación de cartillas de poco precio, donde se resumieran en términos claros y hasta vulgares los procedimientos más recomendables por la práctica y la ciencia, así para el cultivo y replanteo de la vid, como para la recolección, fabricación y salida de este caldo.

Los libros que hasta ahora circulan, con ser algunos muy buenos, no reúnen condiciones para ser populares. Los que no tienen gran aparato científico, fórmulas y tecnología ininteligibles suelen ser novelescos ó poco verídicos. Hace dos años se ofrecieron premios a los autores de cartillas agrarias, y a este concurso acudieron personas inteligentes, publicándose, con tal motivo, *Manuales* de gran utilidad y aprecio. Por procedimiento igual ó parecido pudieran conseguirse nuestros propósitos.

Bien sabemos que en otros países estos premios y estos concursos son los productores los que los promueven; pero en España hay todavía escasa iniciativa, y si e gobierno no lo hace, no lo hará nadie tampoco.

«Volvemos a insistir sobre lo anteriormente dicho. Es preciso no dormirse sobre los laureles de la victoria. La lucha será empeñada, si en lugar de perfeccionar más y más nuestros productos, si en vez de dar facilidades al comercio, permanecemos cruzados de brazos contemplando la ruina de nuestra viticultura, que es la principal industria de España.»

DIPUTACION PROVINCIAL.

Presidiendo el Sr. Arboleya y con asistencia de los Sres. Burgos, Asprer, Gomez de Lara, Martinez, La Calle, Arboleya (D. Arturo), Conill, Delgado de Mendoza, Carazon, Conde de Montegil, Siloñes, Peñalver, Uceda y La Orden, celebró hoy sesión la Diputación provincial.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dióse cuenta de instancias promovidas en solicitud de reposición de destino y subvención, que pasan a las comisiones respectivas.

La comision provincial propone se lleven ciertos requisitos para admitir albergados en los establecimientos benéficos. Propone igualmente no se admitan asilados interinamente.

El Sr. La Calle cree conveniente establecer un plazo determinado para el ingreso de los que no pertenezcan a la provincia, y no ad libitum como se fija en las bases. Le contesta el Sr. Arboleya (D. Arturo) admitiendo la enmienda del Sr. La Calle, a quien ruega fije el plazo. Rectifica éste.

El Sr. Asprer fija el plazo de dos años, preceptuado por la ley. Habla de nuevo el Sr. La Calle, diciendo que sus deseos serian evitar el ingreso de asilados extraños a la provincia, por el estado en que se halla la provincia misma. Pide que ya que no se prohiba en absoluto, se pongan grandes cortapisas. Interviene en el debate el señor Burgos. Se acordó de conformidad con la enmienda hecha por el Sr. Asprer, votando en contra los señores Martinez y La Calle.

Dáse cuenta del proyecto de reformas en la contabilidad de los establecimientos benéficos. Este proyecto y el anterior leído quedaron ayer sobre la mesa. El señor Arboleya (D. Arturo) apoya el proyecto en un correcto discurso que la escasa voz del orador y malas condiciones acústicas del local nos impide extractar. Creimos oír, sin embargo, quejarse al Sr. Arboleya de la herencia dejada por el partido fusionista a su paso por la administración provincial y del estado caótico en que había visto el Hospicio provincial. El proyecto fué aprobado. Entra en sala el señor Ruiz Tagle.

Dáse cuenta del proyecto de reglamento interior de la corporación. Es aprobado en totalidad y por capítulos, hasta el título sexto. La discusión proseguirá mañana.

Procedese al sorteo de los distritos para las elecciones que han de efectuarse en Setiembre, resultando los pueblos de Algeciras y San Roque, Arcos y Medina, Jerez, Cádiz.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

EXPEDICION AL RIFF.

IX.

Sidi-Ali-ben-Youb (Argelia) 7 Abril 84. Sr. Director de El Día:

Esta es la última estación de la línea férrea de Bal-Abbés, y en los 52 kilómetros que separan aquella ciudad de esta aldea hay otras cuatro estaciones, correspondientes a otras tantas aldeas españolas, como lo son todas las de las provincias de Orán. Los trenes del Ouest-Algerien, aunque no muy veloces, distinguen por lo cómodo y adecuado de su material. Los coches son de sistema americano, con plataformas a los extremos; los compartimientos de primera tienen doble anchura que los análogos en los trenes de Europa, con igual número de asientos, y un bien entendido sistema de ventilación y amplísimas ventanas, que al abrirse transforman el coche en una especie de breach. Es de advertir que las comarcas que cruza esta línea poseen menos importancia, menos riqueza y menos población que muchas comarcas de España que todavía no han oído silbar la locomotora. Muchos de estos pueblecillos deben la vida de que disfrutan al ferrocarril. Y no se objete que esta es una vía estratégica, que el gobierno tiene interés en mantener, prescindiendo del poco ó mucho interés en las localidades que atraviesa; el Ouest-Algerien subsiste con vida propia, y su estado no puede ser más lisonjero.

A decir verdad, la línea en cuestion y la de Orán a Argel (propiedad del Paris-Lyon-Mediterrané) constituyen una excepción en la Argelia, en donde el ramo de comunicaciones deja aún bastante que desear. Sitios hay en que se viaja peor que en Marruecos. Así, por ejemplo, el viaje de Orán a Nemours (tres días de coche y la mitad del trayecto sin camino alguno a través del pequeño Atlas) es una Odisea, que no se quiere repetir después de haberla corrido una vez.

El ferrocarril de Bal-Abbés se ha de prolongar hasta Ras-el-Má, en direccion de los Chotts más meridionales de la Argelia. Calcúlese que antes de dos meses los trenes llegarán hasta Magenta, que está a medio camino entre Ras-el-Má y Ali-ben-Youb. En caso de que esta línea se prolonge aún más, será indudablemente hacia el S. O., atravesando la dilatada llanura de Sefnikr, hasta llegar al reducto avanzado de El-Aricha, sobre el camino directo del oasis de Figuig. Este es, en mi concepto, el verdadero ferrocarril trans-barriano, idea que algunos han acariciado, y para cuya realización se han emitido acciones, no habiendo faltado quien las adquiriera, que para todo se encuentran cándidos en este mundo.

Ali-Ben-Youb, sito al término del llano y al ingreso de la cañada por donde el riachuelo Méchera viene de sus fuentes, que están en Ras-el-Má, debió ser un puesto avanzado de los romanos, según los restos de construcciones que de conti-

nua se descubren, y los eruditos, versados en la arqueología argelina, hacen concordar este punto con la antigua Achillea. Su terreno es fertilísimo, abunda el agua, y en los montes vecinos hay canteras de mármol negro y de jaspe, que fueron explotadas en remotos tiempos y que hoy empiezan a explotarse de nuevo, gracias a la facilidad del transporte.

Me acompaña en mi excursión el vicescónsul de España en Bal-Abbés, Sr. Vilumbrales, uno de los españoles que lleva más tiempo en esta comarca y que a pesar del cariño que debe sentir a su patria adoptiva, la Argelia, en donde ha sabido labrarse honradamente una cuantiosa fortuna, rivaliza en españolismo con muchos que no han salido jamás de nuestra Península.

En Ben-Youb nos hace los honores de la hospitalidad otro decano de la colonia, Mr. Dietrich, de origen austriaco, que vive holgadoamente en medio de los vastos terrenos que él desmontó y sembró por primera vez, gozándose en contemplar de año en año los progresos de su obra, exclusivamente propia. ¡Cuán pocos franceses viven en la Argelia de esta suerte! Si alguno posee tierras, es para arrendarlas a colonos españoles, contentándose con percibir un tributo, al amparo de mal entendidos y egoístas privilegios coloniales. Es un sistema odioso el que aquí se practica; en virtud de las nuevas leyes, sólo el trabajador, sólo el que con sus brazos abre los terrenos a la explotación, sólo el colono, en fin, no tiene derecho a las concesiones de propiedad. Para obtenerlas, precisa formar parte de la casta privilegiada, precisa ser francés, porque el ciudadano francés viene a la Argelia a mandar, a embolsar los productos de la tierra, no a trabajar. Por esta vía llégase directamente al feudalismo.

Bien se nota en estas alturas la proximidad del Sud Oranés, de ese terrible Sud en donde se extingue la colonia y se inician los oasis. Por grados va clareando la colonización, siendo sustituidos los cultivadores del suelo por los cosecheros de esparto, que habitan en las altas mesetas lindantes con el desierto. Ya se refieren historias de razzias practicadas por los nómadas, leyendas de bestias feroces, cacerías fabulosas, desapariciones de caravanas bajo alguna avalancha de arena. En un break tirado por dos caballos indígenas fuimos esta tarde a visitar los dos copiosos manantiales, cuyas aguas se aprovechan hasta el N. de la provincia de Orán. Cruzando campos cubiertos de matorrales y carrascas y atravesando torrentes secos, conversábamnos acerca de una pantera que vaga por los alrededores de la fuente a donde íbamos, y de los esfuerzos vanos que han hecho los spahis para cazarla.

Llegado que hubimos al borde del abundantísimo surgidero, capaz de surtir de agua a una gran población, oímos un ruido extraño por entre la tupida vegetación de sauces, rosales silvestres y adelfas que allí crecen. ¡La pantera! pensarán sonriendo mis lectores, imaginándose amenazados por alguna de esas aventuras pintorescas en que tan fuertes son los viajeros impresionistas. Pues nada de eso; lo que allí descubrimos fué una mujer española, una alicantina pur sang, que recogía cardos silvestres y los limpiaba en la cristalina agua. Me pareció extraordinaria la presencia de una mujer en aquel sitio, a donde dicen que van a abrevarse las panteras, y por cuyas inmediaciones no se ve ni puede sospecharse siquiera ninguna morada de seres humanos. Al pasar al otro manantial, mis compañeros hicieronme notar el error en que estaba.

En aquella planicie cubierta de lentiscos y palmiteras, en donde no se advierte signo alguno de vida, residen centenares de españoles esparcidos acá y acullá en grupos de gurbis, ó chozas árabes, ménos altas que los miserios arbustos que las ocultan. Son verdaderos adueros, habitados por familias españolas, que han dejado las hermosas vegas de Valencia y de Murcia, para venir aquí a desmontar terrenos, subsistiendo con el producto del carbon que fabrican con las raíces y yéndose más lejos, a guisa de moros nómadas, cuando el terreno se halla completamente limpio dispuesto para la colonización.

De regreso a la aldea, pasamos por un molino hidráulico propiedad de un español. En el patio de la casa vimos una hiena joven sujeta con una cadena. Los dueños del molino son dos parientes: el uno dirige el trabajo material, el otro lleva la contabilidad. Este último colgó su toga de licenciado en medicina y se metió a molinero, en cuyo oficio parece que le va muy bien. El que quiera conocer prácticamente la misión de los españoles en África, dése una vueltecita por la Argelia.

SATURNINO JIMENEZ.

ACADEMIA GADITANA DE CIENCIAS Y ARTES.

PROGRAMA DEL CERTÁMEN CIENTÍFICO-ARTÍSTICO-LITERARIO EN AGOSTO DE 1884.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

1.º Premio del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.—Un barómetro olosterico, construido por D. Pedro Torres y Soto, instrumentista del Observatorio Astronómico de San Fernando.

TEMA.—La Atmósfera: su composición; su importancia en la vida terrestre: presión atmosférica y medios de apreciarla.

2.º Premio del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, Académico honorario de esta Corporación (Q. E. P. D.).—Dos estatuas de bronce, de 58 centímetros de altura, que representen a Newton y Franklin.

TEMA.—Descripción de los extraños fenómenos crepusculares observados en fines del año 1883 y principios de 1884: fecha de las primeras observaciones: fases y variaciones de dichos fenómenos: investigación de sus causas.

Sección de Ciencias Morales y Políticas.

1.º Premio del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, Gobernador Civil de esta Provincia y Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.—Un objeto de arte.

TEMA.—Monografía de un hijo de Cádiz que haya ilustrado notablemente su nombre en las Ciencias, las Letras ó las Artes.

2.º Premio de la Academia.—Un objeto de arte.

TEMA.—Montesinos, Pestalozzi y Froebel. Paralelo entre sus sistemas de enseñanza.

Sección de Literatura y Bellas Artes.

1.º Premio de la Excmo. Diputación Provincial.—Un centro de mesa.

TEMA.—Tres sonetos dedicados respectivamente a la Poesía, la Pintura y la Música.

2.º Premio del Sr. D. Romualdo Alvarez Espino, Presidente honorario de la Corporación.—Un ejemplar de una edición monumental de EL QUIJOTE (Barcelona año 1859).

TEMA.—Una composición poética con libertad de metro y rima en que se haga un elogio de los mejores autores del Teatro Español ya antiguos ya contemporáneos.

3.º Premio de la Academia.—Un objeto de arte.

TEMA.—Boceto pictórico que represente la escena IX del acto 3.º del drama de D. José Echegaray, La Muerte en los labios.

NOTAS.—1.º Por cada premio podrán adjudicarse dos accésits consistentes en diplomas de honor.

2.º El primer accésit correspondiente al primer tema de la sección de Literatura y Bellas Artes consistirá en una pluma de plata además del diploma.

3.º A los premios señalados acompañará un diploma honorífico.

4.º La Academia podrá aumentar el número de distinciones si el mérito de los trabajos presentados al concurso así lo exige.

Bases del Certámen.

1.º Los trabajos que hayan de remitirse al Certámen, se dirigirán a la Secretaría de la Academia sita en la calle de la Magdalena núm. 1 duplicado primer piso, en un plazo que empieza con la publicación de estas bases y espira el 31 de Julio de 1884.

2.º Los trabajos deberán ser originales é inéditos.

3.º Los escritos a más de estas dos condiciones, deberán estarlo en castellano y no llevarán firma ni rúbrica alguna.

4.º A cada trabajo acompañará un sobre cerrado en cuyo interior se contendrá un pliego en que deberá ir escrito el nombre y domicilio del autor; dicho sobre llevará en su exterior un lema ó título igual al que ostente el trabajo que se remita.

5.º La Academia al juzgar los trabajos presentados al Certámen, tendrán en cuenta su mérito absoluto sin fijarse en el relativo que resulta de la comparación de los trabajos presentados sobre un mismo tema.

6.º Quedan excluidos de tomar parte en el Certámen, los académicos de número y electos, como igualmente los honorarios que residen en la población.

7.º Los trabajos premiados así científicos como literarios, continuarán siendo propiedad de sus respectivos autores; los pictóricos serán propiedad de la Corporación; esta se reserva el derecho de publicar aquellos en su órgano en la prensa ó en la forma que estime conveniente.

8.º Los autores de los trabajos que obtengan así premio como accésit, tendrán opción a recibir 50 ejemplares de los impresos en que se inserten.

9.º La Junta directiva fijará el día del solemne reparto de premios, día que hará saber con la suficiente antelación por la prensa local.

10.º Los sobres que correspondan a los trabajos no premiados, se quemarán en la solemne sesión de reparto de premios.

11.º No se hará entrega del premio ó accésit al autor que oculte su nombre bajo cualquier forma anónima.

Cádiz 26 de Abril de 1884.—El Presidente, José del Toro y Quatellers.—El Secretario general, Juan de Burgos y Requejo.

Sacitillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Esta noche tenemos otra reunión de las clases vinateras, que tambien debe dar importantes resultados. Las distancias se acortan, y vista la intransigencia del gobierno y de sus representantes, la consumacion del sacrificio parece inminente.

Aun aquellos que con más resolución y fuerza han resistido, dícese que están persuadidos de que el gobierno será implacable. Esto, al ménos, se aseguraba ayer en círculos autorizados.

Veremos si quiere hablar el Diario, cuyo silencio sigue siendo objeto de toda clase de murmuraciones.

Volveremos a recordar un asunto que muchas veces hemos tratado en nuestras columnas. ¿Cuándo se compone el camino de Trebujena? Obra es esta que interesa a grandísimo número de vecinos de esta ciudad, y tambien a los de dicha villa que vienen a Jerez, diariamente algunos y con mucha frecuencia otros.

En nada mejor que en conseguir fondos para esa utilísima obra podian emplear su influencia los señores diputadlos provinciales por Jerez, y a ellos, en nombre de gran número de personas, nos dirigimos, rogándoles encarecidamente que se compongan siquiera aquellos trozos más deteriorados; algunos de los cuales están bien próximos a la ciudad.

Es esta una mejora imprescindible, y sería muy de agradecer que los reparos se hiciesen este verano, para que se aprovecharen las aguas del próximo otoño, que afirmarían la grava y el recebo que antes se echase.

Esperamos que los señores diputados no olvidarán esta súplica, y contamos con que tambien será apoyada por nuestro apreciable colega el Diario de Jerez.

Carreras de caballos en Madrid.

En las celebradas el Miércoles hubo menos animacion que de costumbre. Hé aquí su resultado:

Primera.—Handicap nacional.—Premios del ministerio de Fomento, 5.000 pesetas: 4.500 pesetas al primero y 500 al segundo. Ganaron Picador y Miss Leader.

Segunda.—Handicap pura sangre.—Premios del rey, 5.000 pesetas: 4.500 pesetas al primero y 500 al segundo. Ganaron Graek Maid y Savour.

Tercera.—Carrera de potros.—Premio de la Sociedad, 2.000 pesetas. Ganó Rat-Penat.

Cuarta.—De saltos.—Premio de la sociedad 2.500 pesetas al primero y 500 al segundo. Ganaron Etouppille y Floatin-Feather.

Quinta.—Compensacion.—Premios de la sociedad 750 pesetas al primero y 250 al segundo. Ganaron Orion y Brennes.

Sexta.—Consolacion.—Premios de la sociedad 750 pesetas al primero y 250 al segundo. Ganaron Tito y Britomartis.

Por un error, la persona que envió a esta redaccion la papeleta premiada con el número 713 de la Rifa de las Hermanitas de los pobres, no dejó las señas de su casa habitacion, por lo cual se le suplica, les envíe, a fin de que se le pueda entregar el objeto que le pertenece.

La corrida de toros que mañana se da en la plaza de Cádiz, está siendo objeto de grandes esperanzas, puesto que los hechos, según opinion de muchos inteligentes y aficionados que los han visto, tienen magnífica estampa, y está ya averiguado, según autorizados peritos, que su procedencia ha de resultar tan bien calificada, por el éxito que alcanzarán, que nada podrán envidiar a los mejores que se vean en plazas.

Tienen seis años, no se les advierte ni el menor defecto, son de soberbia estampa, y se han de acercar a 400 kilos de peso, y prometen dejar nombre en la lidia. De esta opinion, a más de los aficionados, son varios ganaderos de los de más nombre en Andalucía, y otro tanto piensan lidiadores de fama.

De San Fernando, donde hay numerosos antecedentes de lo que son los toros, irán a Cádiz miles de personas, según

hemos sabido por buenos conductos. Es decir, que se prepara una gran fiesta taurina, para recreo y entusiasmo de los que en ellas gozan. Buen síntoma de ello es el número extraordinario de localidades que nos dicen hay mandadas apartar, augurando al empresario un éxito soberano.

Tales son las impresiones que hemos recogido y que nos ha parecido oportuno comunicar imparcialmente al público torero y no torero, como cumple hacerlo a todo concienzudo encargado de la gaceta.

Con que a divertirse mañana a Cádiz, pues el tiempo tambien convida.

A última hora hemos sabido, por una casualidad, los pelos de los seis toros. Son a saber: dos negros, uno lombardo, que romperá plaza; tres castaños ojinegros y uno cárdeno.

Mejor que repetir sus monotonas mescolanzas de hombres y partidos que no vienen al caso, póngase en bien el Diario jerezano con el Sr. Silvela que acaba de arrimar la gran paliza a Romero y a los compinches del trebujenero, tan amigo del colega, y recoja ese sueldo que vamos a copiarle de un periódico muy monárquico y muy juicioso, el cual, como toda la prensa, vé palpables los latigazos del Sr. Silvela al expollo antequaño. Aguántese, pues, el pobre Diario, y aplique, aplique la vista, y lea:

«Los párrafos más importantes de este discurso ayer los publicamos, siendo de esperar que nuestros lectores deducirán, como nosotros, que aquello de «ser más preciso en España afirmar y rectificar el sentido jurídico de las clases gobernantes que el de las gobernadas» no lo habrá dicho a humo de pajas el ministro; y tambien deducirán que estas palabras pueden parecer a muchos una censura de la conducta que en materia electoral acaban de observar el Sr. Romero Robledo y sus subordinados.»

Con que, persuádase de que el tal Romero es la mayor de las calamidades para toda España, y acaso, acaso para su partido, en primer término; porque como siga su sistema imperando, y creciendo la podredumbre política y social, ya verá el Diario a donde se llega.

Podrá deplorar, y con justicia.

El Programa que la prensa de Cádiz no se haya asociado a su humanitario propósito de librar de la última pena a los sublevados y presos hace pocos días en Cataluña y Navarra; pero no nos explicamos que haya olvidado a nuestro periódico, que se adhirió desde luego al simpático deseo del colega.

Por lo demás, es ciertamente extraño el silencio de la prensa de Cádiz, ó al ménos de parte de ella.

Y es que en la capital reina cierta atmósfera poco apropiada para cierta clase de campañas. Ahí está su frialdad en la catástrofe del puente de Alcadia, que es bien expresiva.

Aconseja ayer nuevamente «El Cronista» que no se abran los establecimientos los días festivos, y el Diario, aunque en muy cortas líneas, se adhiera a lo que nosotros escribimos el miércoles sobre el propio asunto.

Altamente satisfactorio sería que aquí se lograra una perfecta unanimidad de conducta en los establecimientos, sin la cual ha de ser muy difícil lograr que se mantengan firmes los que, llenos de buen deseo y queriendo contribuir con el ejemplo, han cerrado sus puertas apenas supieron que había muchos decididos a ello.

Gran virtud es la perseverancia; y si la propaganda se sostiene, logrando que aumente cada domingo el número de los que cierran, posible será que en Jerez, pueblo tan católico, se vea lo que es fácil y sencillo en la protestante Inglaterra.

Los vecinos de la calle Larga desean que el riego se regularice, y se efectúe dos veces al día, para que el polvó no moleste. Deseamos que tenga benévola acogida la súplica.

El jueves tuvo lugar en el teatro de Echegaray el estreno del célebre drama del Sr. Cano y Masas titulado La Pasiónaria. Fué muy acertada la ejecución de la obra por los actores, distinguiéndose entre ellos la Sra. Losada y el Sr. Tamayo, que muy merecidamente ganaron los aplausos que el público les tributó.

Para hoy está anunciada la preciosa comedia arreglada del francés por don Ventura de la Vega La escuela de las coquetas, en la que se espera que lucirán sus buenas facultades los dos actores anteriormente citados.

Y ya que hemos tenido la suerte de tener en nuestra localidad tan notable compañía dramática, lústima notable será que terminado el actual abono no se abra

otro para retenerla entre nosotros el mayor tiempo posible.

La mitad de los periódicos de Madrid nos faltaron en el correo de la noche. Tampoco llegó el paquete del Globo, y la propia suerte corrieron la carta de nuestro corresponsal y el boletín autógrafo.

Muy de desear es que el excelentísimo Ayuntamiento se sirva tomar en cuenta el laudable consejo que ayer dá nuestro estimado colega El Magisterio Jerezano sobre la construcción de la nueva escuela en el solar de la calle de la Amargura.

Para la corte. Hoy salen para Sevilla y mañana para Madrid. Los señores señores Conde de los Andes y Blazquez, y los diputados Sres. Ocampo, Machada, Marqués de Alboloduy, Marqués de Mochales y Ruiz Tagle.

El diputado electo por la circunscripción de Jerez, Sr. Marqués de Alboloduy, estuvo ayer en Cádiz, pasando a visitar al Sr. Gobernador civil.

El suelto anterior lo publica ayer el Diario de Cádiz, y su homónimo de Jerez no ha dicho palabra sobre esos viajes.

Singular es el silencio del apreciable colega!

Con motivo de la gran corrida de toros que se ha de celebrar en Cádiz el próximo domingo 18 de Mayo, la empresa de los ferro-carriles ha dispuesto un tren especial de Jerez a Cádiz y vuelta, cuya marcha y precios son los siguientes:

Saldrá de Jerez a las 11:55 de la mañana, y la salida de Cádiz a las 10:30 de la noche.

Precios de los billetes de ida y vuelta. En 2.ª clase 4'25 pesetas y en 3.ª clase 3 pesetas.

En Gracia (Barcelona) ha sorprendido la Guardia civil una fábrica de billetes de Banco falsos. Del reconocimiento practicado resultó el hallazgo de 1.000 duros en billetes legítimos y falsos del Banco de Francia, de 50 francos cada uno; un molde para billetes del Banco de España de 25 pesetas; varios otros útiles, tintas y documentos.

Con este motivo, fueron presos dos hombres y una mujer.

Cremación de cadáveres.—En la sesión última del Consejo de Sanidad, entre otros asuntos de particular importancia, se ha tratado de un informe pedido por la dirección general de Beneficencia y Sanidad acerca de las reformas que pudieran introducirse en las disposiciones vigentes, respecto a inhumaciones y reglamentación de cementerios.

Lo que de notable tiene la consulta elevada por este cuerpo al gobierno, es la parte relativa al planteamiento del sistema de cremación, pues a la pregunta que sobre este extremo se hacía por el ministerio se ha contestado afirmativamente para los casos en que medie voluntad expresada de un modo inequívoco durante la vida, por el difunto y no contradicha luego por las personas que tengan derecho a sus restos; además se aconseja la cremación obligatoria en las grandes epidemias y en los casos de caducidad de sepulturas temporales.

Este informe ha sido aprobado en el Consejo, por unanimidad.

En la mañana de ayer ha sido detenido un joven que se hallaba trabajando en la fábrica de fósforos de la calle Puertas del Sol, de donde se marchó llevándose cierta cantidad de dinero del dueño de la misma, que según parece gastó en Arcos de la Frontera.

—En la tarde de antier fué detenido por la guardia municipal un vecino de esta ciudad, por promover escándalo y dar de golpes a una pupila de la casa de lenocinio de la calle Rompechapines.

Así mismo lo fueron un hombre y una mujer por embriaguez y producir escándalo por las calles de esta población.

Prelado.—Para primeros del próximo mes llegará a Cádiz el obispo de la Diócesis Sr. D. Vicente Calvo.

El conocido ganadero Sr. Miura continúa adelantando en su restablecimiento del terrible accidente de que fué víctima.

Escriben de Aguilar que se ha reconcentrado allí una compañía de la Guardia civil, para vigilar la línea férrea de Córdoba a Málaga.

El director general de Agricultura ha teleografiado al Gobernador de Málaga participándole que de un momento a otro saldrá de Madrid para dicha capital una comisión facultativa, que lleva el expreso encargo de estudiar sobre el terreno la importancia de la invasión de la filoxera, y adoptar los medios más eficaces para combatirla y atacarla.

Noticias de la «Crónica de Cádiz».

«Nada hemos podido inquirir oficialmente respecto a movimiento de personal en el cuerpo de orden público, si bien es cierto han corrido voces de la remoción de su jefe en Cádiz.

—El Sr. Presidente de la Excm. Diputación, ha dirigido cartas a los alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, dándoles cuenta de haber tomado posesión de su cargo, ofreciéndose al propio tiempo para todo aquello que redunde en beneficio de los pueblos y que esté dentro de sus atribuciones, esperando que los municipios satisfarán con puntualidad sus contingentes provinciales, a fin de evitar la adopción de medidas extremas.»

Puerto Real.—La comisión de fiestas del ilustrado Ayuntamiento de aquella villa, de acuerdo con la nombrada por la Sociedad de Recreo, ha dispuesto que la vista de fuegos artificiales que debía tener lugar en la noche de anteayer, se verifique el Jueves 22 del corriente mes, fiesta de la Ascension.

Nueve son ya las líneas férreas de que dispone Francia para transportar su ejército a la frontera alemana. Alemania, si bien no tiene más que este número, cuenta con una red de ferro-carriles estratégicos mucho más completa.

En Francia se trabaja por compensar esta desventaja por medio de una organización que permitirá al ejército francés llegar antes que el ejército alemán a la línea divisoria entre ambas naciones. Según este orden de ideas, se han construido fortificaciones que permitan a las tropas proteger la frontera, agrupándose por unidades tácticas en plena seguridad, durante los primeros días por lo menos, y cubrir el territorio nacional antes de la llegada de los grandes trenes.

En resumen, según los últimos cálculos de la Administración francesa de guerra, el envío de una división de infantería a la frontera, a razón de una velocidad de 25 kilómetros por hora, exige un día y nueve horas; el envío de una división de caballería, un día y diez y ocho horas; y el de un cuerpo de ejército completo, siete días y medio. Para transportar un cuerpo de ejército a 900 kilómetros se necesitaría nueve días.

El pañuelo.—Todas las personas por apurada que sea su situación, pueden tener si quiera media docena de pañuelos baratísimos. Es preferible no llevar pañuelo, a usarlo asqueroso y sucio. Su forma es indiferente, con tal que tenga suficiente extensión para recoger cómodamente las secreciones mucosas. Algo más importa la clase de tejido. El algodón produce calor y sensación molesta en la nariz. Los de hilo son preferibles.

No conviene servirse de pañuelos recién comprados. Son duros y acartonados y originan erisipelas y escozores. No es indiferente el color. Blancos, se prestan mejor al lavado, y protegen en caso dado de los rayos solares por la refracción. Deben llevarse dos pañuelos, y a veces más, a consecuencia de los accidentes imprevisibles que puedan sobrevenir. Se guardará lejos del tabaco, de los fósforos, etc. No conviene el abuso de perfumes y esencias. Hay que desconfiar siempre del pañuelo de una persona enferma.

La higiene exige que un pañuelo deje de servir en cuanto no se halle muy limpio, no cuando se halle muy sucio. Conviene ponerle un pañuelo a la boca a la salida de los teatros y cafés en las noches frías, ó cuando se está acalorado. Debe saberse que sin embargo, no sirve esta precaución si estando sudando ó traspasando abundantemente nos exponemos a un aire frío repentinamente.

Tapando la boca tapamos una vía, pero dejamos abiertas muchas, todas las demás del cuerpo. Es, pues, indispensable también, y esto es lo principal, no lanzarse al aire frío cuando se respira mucho, por abrigado que se esté.

El pañuelo representa a veces toda una clínica benéfica. Con él (mojado en agua) sacamos del desmayo a una persona, cohibese la hemorragia de otra, se vende a una tercera y hasta se improvisan medios eficaces de tratamiento.

Si, me conviene Vd. para cocinero, pero es usted muy joven y temo que no tenga bastante experiencia.

—¡Oh! ¡no lo crea Vd., señora! Aunque no he servido más que seis meses, he estado ya en más de veinte casas... Con que por lo de experiencia, no lo deje Vd...

Un bohemio, que al cabo de veinte años de asiduidad a los cafés, ha obtenido por fin el título de abogado, se encuentra en el ministerio de Fomento a un compañero de glorias y fatigas, quien, después de felicitarle, le pregunta: —¿Vives muy lejos de las Salesas? —No, casi al lado, a seis copas todo lo más.

¡CONSTIPACION CURADA!

El Dr. Cyrus W. Nelson, de Boston, Massachusetts, autor de las «Observaciones clínicas sobre el tratamiento de las enfermedades abdominales», dice, en una carta fechada el 27 de Febrero de 1882, lo siguiente: «Considero a las Píldoras Azucaradas de Bristol como el mejor remedio de cuantos se conocen hasta ahora para la constipacion crónica. Nunca han dejado de producir su efecto, y las he recetado en más de cincuenta casos.» También asegura que, «son perfectamente seguras y se puede tener la mayor confianza en ellas para todas las irregularidades de las funciones digestivas, del hígado y del vientre, siendo por lo tanto el medicamento más útil que puede prescribirse.» El Dr. Humphrey Lettsom, de Chicago, Illinois, dá voluntariamente un testimonio análogo, y enumera treinta casos de constipacion habitual y almorranas, citando los nombres y fechas, en los cuales ha administrado las Píldoras y conseguido el más completo resultado. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

Salud a todos devueltos sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catatérico Wurzer, etc.

Curación n.º 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chasselles, condesa de Gourgues.»

N.º 49.812.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante 8 años.—N.º 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extriñimiento obstinado.—N.º 48.744. El doctor médico Shortland, de hidropesia y extriñimiento.—N.º 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de juventud.

Curación n.º 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras: 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Saiz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuello, y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés

ALMONEDA. Se vende un mobiliario nuevo de gabinete, de yute. Puede verse en la calle del Porvenir, n.º 18.

SE ARRIENDA el partido alto de la casa calle Larga número 33. En la del Compás, n.º 2, darán razon.

UNA SEÑORA que sepa francés y quiera dar lecciones de dicho idioma a varias señoritas, puede avisar en la redaccion de este periódico.

REPRESENTACION DE LAS CLASES VINATERAS.

Para las ocho de la noche del Sábado 17 del actual se convocan a todas las clases vinateras a una reunion que tendrá efecto en el salon alto del Consistorio, con el fin de dar cuenta de un oficio de la Alcaldia, acordar en su consecuencia las bases a que ha de sujetarse el reparto y nombramiento de clasificadores.

Lo que se hace público, previéndose que cualquiera que sea el número de los concurrentes se tomará acuerdo.—Los Representantes.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, el Regimiento Infanteria de la Reina.

Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo D. Manuel Messia de la Cerda.

Presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel de Sementales, D. Rafael Lopez Cervera.

Reconocimiento de las mismas, Depósito de Almansa, único Capitan.

Hospital y vigilancia por la plaza a las órdenes del Jefe de día 3.º Oficial de la Reina. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 16. Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimiento.

Ninguno.

Defunciones.

D. Francisco Usa Serrano.

D. Santiago Barroso Marin.

D.ª Teresa Mateo Chave.

D.ª Ana Milan Castillo.

D. Manuel Bernal.

D.ª José Ramos Navarro.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 16. Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimiento.

Juan Flores.

Defunciones.

D.ª Dolores Campon y Andrade.

D.ª Josefa Garraga y Moron.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 15 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 154. Entrada en el día de la fecha. 9.

Total. 163.

Baja por curados. 14.

Idem por fallecidos. 0. 14.

Existencia que queda. 149.

CENTENARIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 3.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 35.

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 150.

Nodrizas que se pagan de este capitulo. 24.

Trasuntes socorridos. 0.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 16.

Reses. Peso. Precio.

Ganado vacuno. 8 1743-172 kilos. 54 ctos.

Lanar. 5 93-000 » 46 »

Machos cabrios. 0 00-000 » 00 »

De cerda. 0 000-000 » 63 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Los Descalzos. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE ROY.—San Pascual Bailon Cf.

MAÑANA.—Santos Venancio y Felix de Can.

—La Corte de Maria Santissima, canónicamente establecida en la iglesia de Santo Domingo, dedica el mes de Mayo a su celestial Reina, practicando piadosos ejercicios todas las noches, después de las oraciones.

—Continúan en la parroquia de San Juan de los Caballeros los ejercicios del mes de Maria, después del toque de oraciones.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 15.

—La Epoca dice que el general Pavía permanece en Vitoria por el estado de su salud; pero que dentro de pocos días tendremos el gusto de verle hacer su acostumbrada vida de Madrid.

—La Epoca, pues, declara implícitamente que se suprime el cargo de comandante en jefe del ejército del Norte.

—El Figaro, de París, publica un telegrama de Ginebra, fechado el día 11, en que se dice que Ruiz Zorrilla y algunos emigrados españoles han abandonado la ciudad capital, ignorándose la direccion que llevaban.

Los periódicos de Madrid dicen que ha regresado a Ginebra.

—Desde anteayer se halla en las prisiones de San Francisco un capitan perteneciente al regimiento de infantería que se halla de guarnicion en Cádiz, y que ha sido conducido a Madrid por un oficial de la guardia civil.

mentarias afirman que las oposiciones liberales en la alta Cámara contarán, el día en que voten unidas, con 117 votos.

—La designacion hecha por el gabinete del señor conde de Pasionero para la presidencia del Senado no ha producido, a decir verdad, gran entusiasmo en las huestes ministeriales.

—Telegramas recibidos ayer en los centros oficiales dicen que el Sr. Ruiz Zorrilla, acompañado por algunos amigos, habia regresado a Ginebra.

—Anuncia La Epoca que el señor ministro de Hacienda va a publicar sobre la cobranza de las contribuciones una instrucción que se distingue de la antigua por innovaciones esenciales.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 15 contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden disponiendo que el producto llamado secativo de París se adeude por la partida 70 del arancel, y para evitar posteriores dudas, en las actuaciones se adicione el repertorio del mismo con la siguiente llamada: «Secativo en polvo para pintura, partida 70.»

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Día 14 en la noche. Vapor español Herrera de Amberes y Huelva en 8 horas con carga general.

Barca francesa Ellen Isabelle, de la Reunion en 78 dias con azúcar de tránsito. Día 15. Vapor español trasatlántico Cataluña, de la Habana y Santander en 3 dias con carga general.

Vapor español Nuevo Extremadura, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Vasco, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Nuevo Alegria, de Gibraltar en 10 horas en lastre.

Vapor español Velarde, de Hamburgo y Huelva en 8 horas con carga general.

Vapor español Carpio, de Torre de Mar en 1 día con carga general de tránsito.

El místico portugués Fior de Maria, de Fuzeta con pescado fresco.

El laud Ramona, de San Fernando con atun.

El falucho San Fernando, de Tetuan con naranjas.

SALIERON.

Día 14 en la noche. Vapor holandés Júpiter, con carga general para Génova.

Día 15. Vapor español Anita, en lastre para Sevilla.

Barca italiana Guilia Anna, con azúcar de tránsito para Marsella.

Barca italiana Ottilia, con carga general para New-York.

Bergantin-goleta inglés Génova, con carga general para Boston.

Polacra-goleta española Gallo de Oro, en lastre para Fuzeta.

BUQUES A LA CARGA.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE.

DE NAVIGATION A VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, HAVRE Y AMBERES.

con facultad de escala retrógrada de Málaga. El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Leconte, saldrá para dichos puertos del 20 al 21 de Mayo.

Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y París.

PARA CETTE. El vapor francés SEVERIN, capitán Lebreton, saldrá para dicho puerto del 23 al 24 de Mayo.

Admite un resto de carga. Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, n.º 1.

VAPOR EMILIA.

ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 17.

7 de la mañana. 8 de la mañana.

9 de la idem. 2 30 de la tarde.

3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

DOMINGO 18.

7 15 de la mañana. 9 de la mañana.

10 30 de la idem. 3 30 de la tarde.

0 de la tarde. 0 de la idem.

DISCURSO sobre el estado de la agricultura en España.

LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES DE JEREZ DE LA FRONTERA, dirigido a la Real Sociedad Económica Jerezana en Noviembre de 1863, por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion. SU PRECIO. 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

TEATRO DE ECHEGARAY. Gran funcion para hoy, a las ocho y media.—La comedia en tres actos, «A muerte ó a vida ó la escuela de las coquetas.»—La comedia en un acto, «La primera postura.»—Entrada principal, 4 reales.—Galería baja, 2 reales.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Buezo, Compás, n.º 2.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE CHAPINERÍA, NÚM. 4,

se venderán en subasta pública el Domingo 18 de Mayo de 1884, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en los meses de Octubre y Noviembre de 1883, si antes no los redimen sus dueños.

- 308 Unos zapatos. 10
321 Un abanico. 12
335 Un cabo coco. 12
337 Tres vestidos y una manta. 35
341 Un reloj plata. 60
343 Un vestido. 30
355 Una azada. 10
360 Una chaqueta y chaleco. 18
367 Unos zarcillos oro. 24
373 Un cuadro. 18
377 Un pantalón. 20
379 Un vestido. 10
390 Un pantalón. 15
393 Una enagua. 8
394 Una chaqueta cortada. 15
402 Un cabo coco. 9
408 Una manteleta. 30
409 Un perol. 9
427 Una colcha y chaqueta. 12
459 Dos cabos coco. 9
463 Un cabo género. 30
465 Un vestido lana. 15
469 Un pañolón. 9
470 Tres sábanas. 10
480 Una chaqueta. 12
486 Un cuadro. 8
492 Una camisa. 8
499 Un llamador grande. 35
509 Una azuela. 12
511 Un vestido y otras prendas. 24
518 Una azuela. 15
519 Un cobertor. 12
523 Un reloj plata. 38
527 Un cabo coco. 10
530 Una chaqueta y otras prendas. 10
531 Un sombrero. 9
547 Un guardapelo y zarcillos. 40
548 Un pantalón. 12
551 Una chaqueta y chaleco. 30
554 Unos zapatos. 10
574 Una sábana. 12
582 Unas cortinas. 12
591 Un terno. 24
600 Cuatro camisas. 12
608 Cuatro herramientas de albañil. 8
615 Unos zarcillos y rosario. 30
634 Una chaqueta. 10
651 Una cruz y calabrote. 30
658 Una manta colcha y sábana. 15
684 Dos sábanas y colcha. 15
688 Unos zarcillos y un boton. 10
718 Dos sábanas. 8
722 Un lienzo colchon. 15
725 Un gaban. 10
729 Una faja seda. 8
744 Una sábana y fundas. 15
748 Una sábana. 8
752 Dos anillos oro. 15
761 Un cuadro lienzo. 90
762 Un reloj plata. 45
766 Una manta negra. 24
768 Un pantalón. 24
776 Una colcha. 8
783 Dos mudas de ropa. 12
786 Cinco piezas plata. 30
789 Un cobertor. 18
795 Tres pares pantalones. 12
802 Dos cuadros caña. 12
816 Un reverbero. 8
819 Una sábana y enagua. 9
825 Una colcha. 20
834 Unos aretes y un anillo. 9
835 Un pantalón. 12
844 Dos cabos género. 10
857 Una chaqueta. 18
858 Cinco anillos. 10
859 Unas cortinas. 8
874 Un pantalón. 12
879 Un vestido. 10
881 Un cabo coco. 10
885 Un crucifijo. 24
894 Dos enaguas blancas. 8
895 Unas planchas. 18
898 Un rosario. 9
907 Un reverbero y maquina. 10
911 Tres abanicos. 10
913 Sesenta y ocho piezas papel de tapizar. 70
914 Un cobertor. 15
918 Una maquina. 30
929 Un espejo caoba. 8
936 Una chaqueta. 15
943 Un anillo y unos zarcillos. 20
950 Dos vestidos. 15
960 Un sombrero. 18
963 Un vestido. 20
964 Una sábana y camisa. 9
966 D-s trajes niño. 24
988 Una sarteneja y almirez. 30
997 Unos borceguies. 15
1009 Un pantalón y chaleco. 12
1025 Unas cortinas. 10
1036 Una manta blanca. 15
1040 Una manta blanca. 10
1042 Un reverbero. 12
1048 Una capa. 70
1056 Un pañuelo. 9
1058 Un terno cama. 12
1069 Una colcha. 12
1080 Un vestido. 10
1083 Un cabo tricot. 30
1091 Dos abanicos. 30
1104 Un pañolón. 15
1106 Una chaqueta en corte. 10
1115 Un reloj plata. 45
1139 Un cobertor. 42
1140 Un capote agua. 15
1146 Dos gabanes. 10
1162 Una chaqueta. 10
1167 Una enagua blanca y

- camisa. 40
1169 Una manta trapo. 8
1180 Un vestido. 8
1183 Un cobertor. 12
1187 Dos enaguas blancas. 18
1195 Un vestido y otras prendas. 9
1200 Un reloj níquel. 15
1206 Dos cabos género. 24
1212 Unos botos de señora. 18
1214 D-s sábanas. 18
1226 Una enagua y camisa. 8
1235 Una camisa. 10
1238 Un vestido. 15
1240 Un reloj níquel. 30
1246 Una capa. 90
1247 Una hoz de podar. 18
1256 Dos pasadores oro. 16
1260 Una azuela tonelero. 15
1266 Dos abanicos. 18
1269 Una chaqueta y pantalón. 18
1275 Un pantalón. 10
1278 Dos cabo lana. 24
1284 Un cabo género. 12
1285 Dos enaguas. 12
1293 Un reloj plata. 32
1295 Un pañolón. 40
1296 Una enagua. 30
1297 Una sábana y gaban. 8
1300 Dos vestidos. 60
1305 Un cuadro caoba. 8
1308 Una emboltura. 24
1320 Unos gemelos de teatro. 18
1325 Un reloj plata. 24
1328 Unos zarcillos. 18
1329 Tres camisas. 10
1333 Un cobertor. 18
1344 Un sábana y funda. 10
1345 Un pantalón. 15
1352 Dos camisas. 12
1353 Unos botones oro. 20
1355 Un cubierto y dos vasos níquel. 15
1366 Una sábana. 10
1374 Un cabo género y unos zapatos. 10
1375 Una colcha. 8
1380 Una chaqueta. 10
1382 Un cobertor. 12
1398 Unos zarcillos coral. 12
1401 Una chaqueta y chaleco y un alfiler. 45
1402 Unos diamantes cristales. 42
1404 Un espejo caoba. 10
1405 Un reloj y cabo género. 10
1406 Una capa. 15
1414 Una colcha y otras prendas. 18
1415 Un reloj plata. 45
1416 Una faja. 9
1438 Una caldera. 12
1449 Un sombrero. 15
1455 Unos zarcillos y un anillo. 12
1456 Unos zarcillos. 8
1459 Un pantalón. 12
1482 Un vestido. 15
1487 Una cruz oro, tres petacas plata. 420
1494 Un reverbero. 8
1496 Unos zarcillos. 40
1507 Una sombrilla. 10
1510 Una enagua. 10
1514 Un terno de niño. 13
1522 Una enagua. 12
1531 Unas cortinas. 18
1538 Un pantalón. 12
1539 Un pantalón. 8
1541 Un cobertor. 12
1554 Una manta negra. 15
1561 Un reloj plata. 30
1572 Un pantalón y chaleco. 15
1577 Dos mantos y cabo género. 20
1580 Unos botos. 10
1588 Una mantilla y cortinas. 60
1596 Un reloj níquel. 30
1603 Dos pasadores oro y alfiler. 14
1607 Una plancha y enagua. 10
1615 Un terno cama. 24
1620 Una sábana y otras prendas. 12
1621 Un diamante cristales. 10
1622 Unos zarcillos y anillos. 12
1627 Dos jarrones. 60
1633 Una cortina. 9
1636 Una colcha y camisa. 15
1642 Un terno dril. 10
1678 Un aderezo. 120
1679 Una sábana. 8
1682 Una sábana. 30
1683 Dos cabos género. 12
1685 Un zagalejo y botas. 32
1689 Un vestido. 9
1703 Unas botas señora. 45
1706 Un reverbero. 10
1708 Un vestido y pañuelo. 10
1726 Un reverbero. 13
1727 Un pañolón y otras prendas. 12
1733 Unos botos. 12
1738 Un vestido niño. 10
1763 Una sábana. 10
1769 Unos botos. 12
1770 Una leontina plata. 47
1775 Una chaqueta y chaleco. 30
1783 Un cobertor. 45
1784 Un pantalón. 15
1791 Un vestido. 10
1794 Un pantalón. 8
1797 Unos zapatos. 18
1804 Un cabo género. 9
1805 Unas agujetas oro. 60
1810 Una sábana y lienzo. 8
1835 Un sombrero y camiseta. 18
1838 Unas planchas. 8
1847 Un cobertor. 12
1857 Una colcha. 15
1878 Un alfiler. 60
1883 Unos zarcillos y cruz y un relicario. 10
1885 Un vestido. 10
1893 Un vestido. 12
1901 Un reloj pared. 130

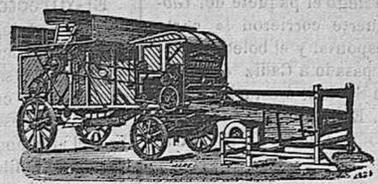
- 1904 Una colcha vestido y camiseta. 12
1905 Dos anillos y afiler. 15
1928 Un nicho cristal. 45
1931 Una mesa. 24
1938 Una chaqueta. 8
1940 Una enagua blanca. 12
1943 Un nicho. 18
1944 Dos cabos género y un pantalón. 10
1950 Una mesa. 15
1958 Un reloj. 30
1965 Un manto toca. 10
1966 Un pantalón. 12
1967 Un vestido lana. 30
1968 Un velon y perico. 8
1971 Una enagua y otras prendas. 10
1973 Un reverbero. 15
1974 Dos cabos de seda. 30
1976 Una colcha. 10
1998 Unas botas de señora. 8
2000 Un vestido. 30
2005 Un vestido. 24
2006 Una manta negra. 10
2009 Un reloj plata. 45
2012 Unos botos. 15
2014 Dos cabos género. 12
2017 Un pañolón. 8
2031 Un collar oro. 140
2032 Una pulsera cruz y otra. 580
2037 Un vestido. 10
2050 Un pantalón y dos vestidos. 10
2058 Una sábana y enagua. 10
2065 Un vestido y colcha. 18
2067 Un vestido. 30
2074 Dos mantillas. 18
2095 Una chaqueta. 12
2098 Una enagua blanca. 8
2107 Dos zarcillos alfiler plata. 30
2128 Una enagua y pantalón. 10
2130 Un sombrero. 12
2131 Dos mantillas dos paños. 35
2139 Un lienzo colchon. 10
2144 Un cobertor. 24
2145 Un lio ropa. 9
2152 Una manta negra. 15
2161 Unos botos. 24
2181 Un cobertor. 20
2185 Un cuadro. 18
2187 Un rosario collar. 12
2200 Un anillo oro y brillante. 180
2205 Un cabo paten. 180
2215 Un terno. 20
2219 Un guardapelo. 24
2220 Una azada. 32
2230 Unas maltesas plata. 8
2237 Unas botas de señora. 8
2244 Una hoz de podar. 10
2245 Una enagua y camisa. 12
2247 Un reloj plata. 32
2260 Dos cabos género. 15
2271 Una red de pájaros. 9
2283 Unos zarcillos. 8
2294 Unos zarcillos coral. 10
2296 Un cuadro lienzo. 9
2314 Una camisa y botas de niña. 12
2317 Una bata. 10
2321 Un cobertor. 24
2327 Una chaqueta. 10
2329 Una sábana y manto. 10
2348 Una leontina plata. 18
2349 Una muda de ropa. 8
2354 Unas botas de señora. 15
2357 Una colcha. 10
2363 Un guardapelo y cadena de oro. 60
2366 Una manta muestra. 24
2371 Una chaqueta y chaleco. 14
2372 Dos cuadros. 12
2383 Un reverbero. 15
2389 Un pañolón de espuma. 30
2392 Un reloj níquel. 18
2396 Un cabo género. 10
2404 Un corte pantalón. 12
2422 Un sombrero. 15
2431 Una hoz de podar. 10
2433 Una colcha y enagua. 8
2447 Un rosario plata. 15
2451 Una colcha. 42
2462 Una faja. 12
2469 Un vestido. 12
2474 Un peso. 10
2479 Un almirez. 8
2491 Una cortina. 12
2494 Un terno cama. 75
2496 Un hoz podar. 12
2503 Unos zarcillos. 12
2504 Dos mantillas y tres cubiertos plata. 200
2511 Un vestido y colcha. 12
2512 Dos sábanas. 15

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razon.
Se arrienda. Una casa en la calle Zaragoza, número 41.—En la plaza de Belen, número 9, darán razon. 6
En la calle de la Rosa, núm. 3, se arrienda un partido alto, independiente, con agua de Tempul.—En la misma casa darán razon. p-8 5
Se arriendan dos partidos de casa, completamente independientes, en la calle Cuatro Juanes, núm. 4.—En la Por-vera n.º 30, darán razon. 18
Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 3 de la calle Fontana, y el partido principal de la casa núm. 21 calle Carpintería Alta, y desde hoy la casa núm. 5 calle Misericordia; lo bajo tiene local buen para establecimiento si conviniere.—Informarán en el almacén de la plaza de San Lucas. 30-3
Se arrienda una casita de dos partidos en la calle Molineros núm. 26.—En la misma calle, casa núm. 28, darán razon. 15-2

Arrendamientos. En módico precio, mucha comodidad é independencia.—Desde luego se arriendan dos partidos y uno de San Juan en adelante de la casa de nueva construcción, calle de San Anton, núm. 13. El alto de la casa calle de Levante, núm. 3, tambien desde luego y toda desde 1.º de Junio próximo.—Informarán, San Anton, 14. 30-27
Se arrienda desde ahora una bodega en la calle de Colores, con 66 botas de asiento y servicio con patio, portal y pozo.—Informarán, Naranjas, 1. 17
En la plaza del Progreso, núm. 4, se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razon.
Anuncios. PANADERÍA FÁBRICA DE HARINAS DE JUAN DELGADO, DOCTRINA, 19. Y PASEO DE LAS DELICIAS Sucursal: ALGARVE, 24. Precios del pan en la fábrica y en la sucursal: Pan de 1.ª superior. 22 ctos. hogaza. de 2.ª » 18 » de 3.ª » 16 »
NOTA.—Todas las clases menos la 3.ª, se sirven á domicilio al precio de fábrica. HARINAS. De 1.ª clase. 16 rs. arroba. De 2.ª » 15 » SALVADOS. Rebazo fino. 10 rs. fanega. Id. entrefino. 6 » Id. basto. 4 » DOCTRINA, 19 y ALGARVE, 24.
LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarrós pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada. ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona
Aguas de Marmolejo. Unico depósito en esta localidad, la Farmacia del Sr. Benitez, Francos, 7. Precio de las botellas: De un litro, 5 rs.; de medio, 4, y de cuarto, 3 rs. 40
MAQUINAS DE COSER. En la Col redera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén. PAJA de trigo superior, se vende en el rancho de la Merced. Los vales se dan en la calle de San Cristóbal, núm. 48, al precio de 14 rs. carga, 3
CORCHOS PARA COLMENA. En la Huerta Perdida, próxima á la Fábrica del gas, se halla de venta un gran surtido, al precio de ocho reales uno. 7
Compendio de la Teoría de la Música y del Canto llano, para uso de los niños, por D. José M.ª Peon, sochantre primero de la Parroquia de San Pedro, en San Fernando.—Se vende á 5 rs. en la Litografía Alemana, Santa Maria, 25. 6-6
Se arrienda desde ahora, la tienda de bebidas, calle Luis Perez núm. 2 esquina al Pozo del Olivar, conocida por de LAS CUATRO ESQUINAS.—Darán razon Dr. Ruiz de la Rabia núm. 2. 23
En el rancho de San Salvador, lindando con el cortijo del Zorro, se vende zulla superior, al precio de 2 reales carga de bestia menor y 4 la de mayor. 15-7
INTERESANTE. En el antiguo puesto situado en la plaza de Abastos, del finado D. Felipe Fernandez, se vende la manteca del Reino superior, á 36 cuartos la libra de 400 gramos, y al por mayor, ó sea por barriles y medios barriles, á 10 rs. el kilogramo. g-10-6

R. Hornsby é Hijos Limited, GRANTHAM (INGLATERRA).



Especialidad en Locomoviles, Trilladoras, Segadoras-Atadoras, Segadoras INDISPENSABLES, Bombas, Arados, Aventadoras, etc., etc. El representante en España de la Casa es el Sr. B. K. Morton, que se halla actualmente en esta ciudad y tiene su domicilio en la

FONDA DE JEREZ.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa La unica que curalos flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

PILDORAS DE BRISTOL. RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33. Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT y Cª, Paris. Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rapidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y Cª. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON en BISMUTHO y MAGNESIA. Contra los Malos del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS. LIBROS Y CUADERNOS Y RAYADOS Librería Larga, núm. 33.

COSMYDOR Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE. Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Este incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos multiples de la Higienia del Tocado y de la Salud. Todos los más sabios médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocado. (Se recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES. Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS. Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid.—Casasnovas y Cª, en Barcelona

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON. Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Perdidas antiguas ó recientes, la Sonorria, la Hemorragia, la Cistitis del Uterio, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinares. DEBEN TOMARSE DE 9 á 12 CÁPSULAS AL DÍA. Acompaña á cada frasco una instruccion detallada. Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (representada con el lema CLIN y Cª y la Medalla del PREMIO MONTYON).